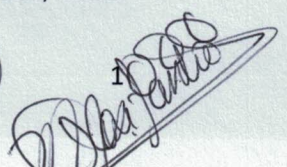
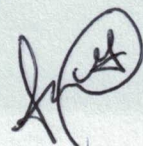
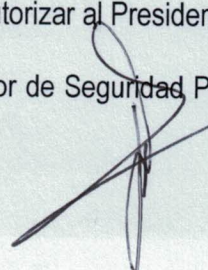
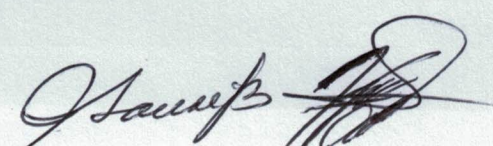
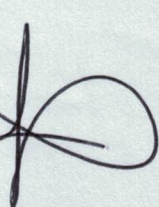
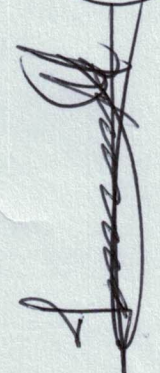
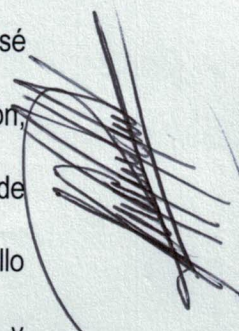


Acta Número: Doscientos diecinueve.

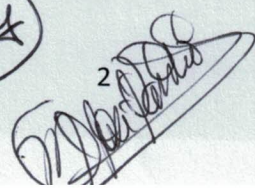
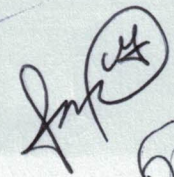
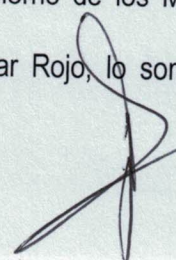
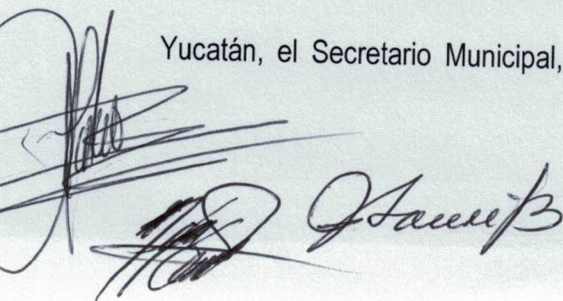
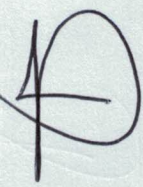
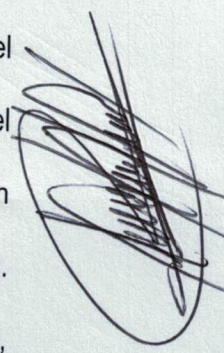
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas del día Cuatro de Febrero de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para que el Municipio de Progreso, Yucatán, se adhiera al FORTASEG 2020. 2.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal, Secretario Municipal, al Director de Finanzas y Tesorería, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, firmar el Convenio de Adhesión y Anexo Técnico FORTASEG 2020 con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 3.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal, Secretario Municipal, al Director de Finanzas y Tesorería, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, firmar

Elda y Hevia



Felipe H.

el Convenio de Coordinación y Colaboración, con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. **4.-** Presentación y aprobación en su caso, de la actualización de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia 2018-2021. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, para que el Municipio de Progreso, Yucatán, se adhiriera al FORTASEG 2020. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del FORTASEG es apoyar a los Beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los Ejes, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo



Edg. H. L.

aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, al Director de Finanzas y Tesorería, C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, Comis. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, firmar el Convenio de Adhesión y Anexo Técnico FORTASEG 2020, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el presente convenio tiene por objeto que "EL SECRETARIADO" transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" a "LOS BENEFICIARIOS", por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", con la finalidad de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública que realizan de manera directa". Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, al Director de Finanzas y Tesorería, C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, y al Director de Seguridad Pública y Tránsito, Comis. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, firmar el Convenio de Coordinación y Colaboración con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el

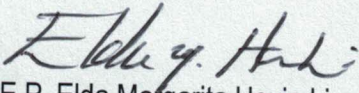
E. Loh y H. Loh

objetivo del presente convenio, es establecer las bases para que el "CENTRO ESTATAL" lleve a cabo los procesos de evaluación y control de confianza a los integrantes de la institución policial del "MUNICIPIO", como lo exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de acuerdo al Modelo Nacional de Evaluación y los protocolos y criterios que sobre la materia establezca el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **cuarto** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la actualización de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia 2018-2021. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que en el Acta del H. Cabildo No. Trece, de fecha 26 de Septiembre de 2018, se aprobó la Integración de la comisión, pero por cuestiones administrativas se proponen los siguientes cambios: Sustituyendo al Cmdt. Emilio Raul Caamal Gutierrez, por el Lic. Alan Omar Alcocer Novelo; al Ing. Jose Alfredo Salazar Rojo, por la C. Dulce Mary Anne Temple Azueta; a la I.G.E. Yuli Noemi Magaña Lopez, por el C.P. Angel Guillermo Alferez Hernandez; al Cmdte. Julio Cesar Martinez Martinez, por el Comis. Emilio Raul Caamal Gutierrez; y a la Licda. Lourdes Teresa Turriza Bobadilla, por el Lic. Angel Jesus Diaz del Castillo Serrano, quedando de la siguiente manera: - - - - -

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA SEPTIEMBRE 2018 - AGOSTO 2021			
TITULAR	C. JULIAN ZACARIAS CURI	PRESIDENTE MUNICIPAL	CON VOZ Y VOTO
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. ALAN OMAR ALCOCER NOVELO	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ PERO SIN VOTO
PRIMER VOCAL	C. DULCE MARY ANNE TEMPLE AZUETA	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ Y VOTO
SEGUNDO VOCAL	C.P. ANGEL GUILLERMO ALFEREZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE ASUNTOS INTERNOS	LIC. JUAN BAUTISTA HERRERA ZAPATA	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ PERO SIN VOTO
VOCAL DE MANDOS	COMIS. EMILIO RAUL CAAMAL GUTIERREZ	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ Y VOTO
VOCAL DE ELEMENTOS	LIC. ANGEL JESUS DIAZ DEL CASTILLO SERRANO	VOCAL DE ELEMENTOS AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	CON VOZ Y VOTO

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria**, siendo las Diecinueve horas del propio día. Doy Fe. --

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



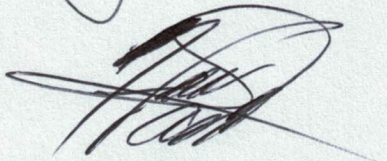
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



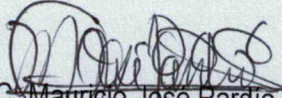
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



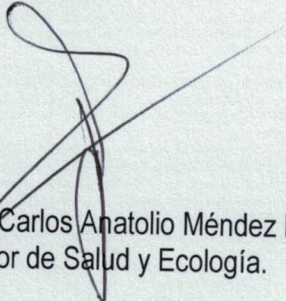
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



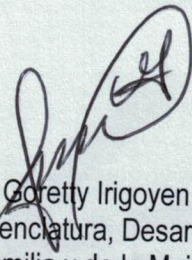
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



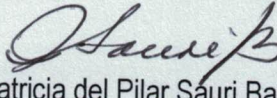
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Gorety Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Cuatro de Febrero del año 2020.